

INVITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN REFERENTES EXPOCULTURA 2019

1. ANTECEDENTES

La Secretaría de Cultura Ciudadana de la ciudad de Medellín viene trabajando en una estrategia para fortalecer la visibilidad, la circulación y las oportunidades de negocio del sector cultural de la ciudad.

En 2017 se realizó un ciclo formativo abierto al sector cuyo foco fue la gestión cultural y la circulación del talento. Se realizaron conferencias y asesorías en temas como diseño de productos y servicios culturales, marketing, claves para participar en ruedas de negocio, circulación en festivales y nuevos modelos de negocio en cultura.

En mayo de 2018 tuvo lugar REFERENTES Expocultura que se consolidó como un encuentro interdisciplinar de profesionales de la cultura para articularse como sector, inspirarse con tendencias mundiales y compartir experiencias y conocimientos. Se centró en la promoción de la danza, el teatro, la música, los audiovisuales y las artes visuales. Se invitaron a 28 agentes culturales extranjeros, 36 nacionales y 99 locales para que conocieran las propuestas artísticas y culturales de la ciudad. El programa tuvo 5000 visitantes que pudieron disfrutar de asesorías, showcases, stands, talleres, ruedas de contactos, conferencias, páneles e intervenciones artísticas en el espacio público.

2. INTRODUCCIÓN

Para el 2019, REFERENTES Expocultura quiere consolidarse como un mercado para las artes y la cultura desde Medellín para el mundo. Entre abril y mayo de 2019, REFERENTES Expocultura ofrecerá distintas actividades y programas que harán del mercado una experiencia enriquecedora. Tendremos una feria para dar a conocer y promocionar distintos servicios culturales; un espacio continuo de rueda de negocios interdisciplinar; desayunos, almuerzos y tintos con profesionales de distintas áreas para intercambiar conocimientos; una valiosa agenda de showcase, screening, pitch, muestra de portafolios y la gala de entrega de los premios Expocultura 2019.



Con el propósito de ampliar las posibilidades de participación, la Secretaría de Cultura Ciudadana de la ciudad de Medellín invita a artistas, gestores, agrupaciones, proyectos y organizaciones locales de las áreas de Música, Danza, Teatro, Cine y Audiovisuales y Artes Plásticas y Visuales, a conformar el banco de propuestas artísticas y culturales para participar en las actividades asociadas a REFERENTES Expocultura 2019.

Dicho banco consiste en una base de propuestas en la cual la Secretaría de Cultura Ciudadana consignará la información aportada por los aspirantes con el fin de participar del proceso de selección dentro del programa de Expocultura 2019.

La participación en la conformación de este banco de propuestas no implica obligatoriedad en el nombramiento de los seleccionados para participar.

3. QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE AL BANCO DE PROPUESTAS

- Personas naturales mayores de edad.
- Ciudadanos colombianos y extranjeros que vivan y/o desarrollen sus procesos culturales y/o artísticos en Medellín.
- Profesionales, técnicos y tecnólogos con titulación en las disciplinas de Música, Danza, Teatro, Cine, Comunicación, Audiovisuales y Artes Plásticas y Visuales.
- Artistas autodidactas en las áreas de Música, Danza, Teatro, Audiovisuales y Artes Plásticas y Visuales.
- Estudiantes que estén cursando algún semestre profesional, técnico o tecnológico de cualquier área del arte o disciplinas asociadas.
- Grupos conformados donde se garantice la suma y participación de varios agentes culturales.
- Personas jurídicas constituidas en Medellín.
- Unión de personas jurídicas en las que se evidencia la participación de cada una de las entidades.



NOTA: La participación en cualquier actividad asociada a esta convocatoria de Expocultura 2019 no implica un beneficio ni retribución económica.

4. LÍNEAS DE LA CONVOCATORIAS.

La presente convocatoria está organizada en tres líneas: servicios culturales, propuestas artísticas y proyectos culturales con impacto social.

1. SERVICIOS CULTURALES

Las actividades en REFERENTES Expocultura asociadas a los servicios culturales se enfocarán a partir de los distintos eslabones de las cadenas de valor de las áreas música, teatro, danza cine y audiovisuales y artes plásticas y visuales, y para ello se invita a participar según estas categorías:

- **Formación:** personas jurídicas o grupos conformados que ofrezcan servicios de investigación y formación (por ejemplo universidades, academias, cursos online, centros de educación no formal, etc).
- **Creación:** personas jurídicas o grupos conformados que ofrezcan servicios de creación de contenidos para el sector cultural (por ejemplo videoclips, realidad aumentada, fotografías, diseño gráfico, etc.)
- **Producción:** personas jurídicas o grupos conformados que ofrezcan servicios de producción de experiencias y expresiones culturales (por ejemplo marquería, vestuario, equipos técnicos, productoras, escenografía, etc.)
- **Distribución o Exhibición:** personas jurídicas o grupos conformados que ofrezcan servicios de distribución de los bienes, servicios o experiencias culturales (por ejemplo aplicaciones móviles, plataformas web, librerías, salas de conciertos, festivales, galerías, envíos nacionales e internacionales, etc.)
- **Difusión:** personas jurídicas o grupos conformados que ofrezcan servicios de promoción y difusión del sector cultural (como por ejemplo agencias de publicidad, relaciones públicas, managers, medios de comunicación, etc)
- **Consumo:** personas jurídicas o grupos conformados que ofrezcan servicios relacionados con el consumo de bienes, servicios y experiencias culturales (como por ejemplo estudios de mercado, mediación, desarrollo de audiencias, formación de públicos, etc).



2. PROPUESTAS ARTÍSTICAS

Las actividades en REFERENTES Expocultura asociadas a las propuestas artísticas se enfocarán a partir de distintas disciplinas. Las postulaciones para esta línea deberán especificar en qué área quieren participar, pudiendo solamente seleccionar una de las siguientes:

- **Música:** Las actividades en REFERENTES Expocultura asociadas a Música se direccionarán a partir de las siguientes categorías:
 - **Músicas académicas y jazz:** Agrupaciones de música de cámara de diversos géneros, principalmente latinoamericanos y contemporáneos; agrupaciones con lenguaje jazzístico instrumental y/o vocal. Las agrupaciones participantes deben tener al menos 8 canciones originales grabadas de manera semiprofesional o profesional.
 - **Músicas Tropicales, salsa y vallenato:** Agrupaciones que interpreten géneros como cumbia, porros, vallenato, parrandera y salsa. Las agrupaciones participantes deben tener al menos 8 canciones originales grabadas de manera semiprofesional o profesional.
- **Teatro:** Las actividades de REFERENTES Expocultura asociadas a las Artes Escénicas se direccionarán a partir de la experiencia de los artistas, colectivos, grupos y/o compañías y para ello se invita a participar según dos criterios básicos, así:
 - **Artistas emergentes:** Los artistas emergentes serían los artistas, colectivos, grupos y/o compañías con una trayectoria de cero (0) a ocho (8) años de experiencia en el medio. Su experiencia debe ser comprobada a través de participaciones en festivales, presentaciones públicas, privadas, temporadas, encuentros de ciudad, giras locales, nacionales y/o internacionales.
Las propuestas que se presenten deben pertenecer a alguna de las siguientes categorías y especificarla:
 - a. Teatro de sala,
 - b. Circo,
 - c. Magia
 - d. Narración Oral.
 - **Artistas con trayectoria:** Los artistas con trayectoria son los colectivos, grupos y/o compañías con una trayectoria de más de ocho (8) años y un día hasta de experiencia en el medio. Su experiencia debe ser comprobada a través de participaciones en festivales, presentaciones públicas,



privadas, temporadas, encuentros de ciudad, giras locales, nacionales e internacionales.

Las propuestas que se presenten deben pertenecer a alguna de las siguientes categorías y especificarla:

- a. Teatro de sala,
- b. Circo,
- c. Magia
- d. Narración Oral.

- **Danza:** Las actividades en REFERENTES Expocultura asociadas a Danza se direccionarán a partir de la experiencia de los artistas, colectivos, grupos y/o compañías y para ello se invita a participar según tres criterios básicos, así:

Artistas Emergentes: artistas, colectivos, grupos y/o compañías con una trayectoria de cero (0) a cinco (5) años de experiencia en el medio. Su experiencia debe ser comprobada a través de participaciones en festivales, presentaciones públicas, privadas, temporadas, encuentros de ciudad, giras locales, nacionales y/o internacionales. Las propuestas que se presenten deben pertenecer a alguna de las siguientes categorías de género:

- a. Género Danza Folclórica
- b. Género Danza Clásica
- c. Género Danza Contemporánea
- d. Género Danza Popular
 - d.1. Sub-género Salsa
 - d.2. Sub-género Tango
 - d.3. Sub-género Flamenco
 - d.4. Sub-género Árabe
- e. Género Danza Urbana

Artistas de Mediana Trayectoria: artistas, colectivos, grupos y/o compañías con una trayectoria de cinco (5) años y un día hasta quince (15) años de experiencia en el medio. Su experiencia debe ser comprobada a través de participaciones en festivales, presentaciones públicas, privadas, temporadas, encuentros de ciudad, giras locales, nacionales y/o internacionales. Las propuestas que se presenten deben pertenecer a alguna de las siguientes categorías de género:

- a. Género Danza Folclórica
- b. Género Danza Clásica
- c. Género Danza Contemporánea
- d. Género Danza Popular
 - d.1. Sub-género Salsa
 - d.2. Sub-género Tango
 - d.3. Sub-género Flamenco
 - d.4. Sub-género Árabe
- e. Género Danza Urbana



Artistas de Larga Trayectoria: artistas, colectivos, grupos y/o compañías con una trayectoria de más de quince (15) años y un día hasta de experiencia en el medio. Su experiencia debe ser comprobada a través de participaciones en festivales, presentaciones públicas, privadas, temporadas, encuentros de ciudad, giras locales, nacionales e internacionales. Las propuestas que se presenten deben pertenecer a alguna de las siguientes categorías de género:

- a. Género Danza Folclórica
 - b. Género Danza Clásica
 - c. Género Danza Contemporánea
 - d. Género Danza Popular
 - d.1. Sub-género Salsa
 - d.2. Sub-género Tango
 - d.3. Sub-género Flamenco
 - d.4. Sub-género Árabe
 - e. Género Danza Urbana
- **Cine y audiovisuales:** Las actividades en REFERENTES Expocultura asociadas al área de cine y audiovisuales, se direccionarán a partir de las siguientes categorías:
 - **Desarrollo:** proyectos de nuevas narrativas y lenguajes audiovisuales, sin importar su género, proyectos de cortometraje y largometraje documental, ficción, experimental y animación; series web y proyectos de televisión, que se encuentren en etapa de desarrollo y que sus realizadores y/o productores residan en Medellín.
 - **Posproducción:** proyectos de cortometraje y largometraje de documental, ficción, experimental y animación; proyectos de televisión y series web, que se encuentren en etapa de posproducción y que sus realizadores y/o productores residan en Medellín.
 - **Circulación y difusión:** cortometrajes y largometrajes de documental, ficción, experimental y animación; series web y programas y/o series de televisión, que se encuentren terminados para la etapa de circulación y difusión y que sus realizadores y/o productores residan en Medellín.
 - **Gestión audiovisual:** organizaciones y/o colectivos con experiencia en procesos de producción, distribución, exhibición, formación y preservación audiovisual, que demuestren su trayectoria, a través de certificados, fotografías, piezas gráficas, cartas de recomendación y alianzas con otras entidades. La selección se realizará, de acuerdo a la experiencia, así:



- **Corta trayectoria:** organizaciones y/o colectivos con una experiencia de cero (0) a cinco (5) años en ejecución de procesos de producción, distribución, exhibición, formación y/o preservación audiovisual.
 - **Mediana trayectoria:** organizaciones y/o colectivos con una experiencia de cinco (5) a diez (10) años en ejecución de procesos de producción, distribución, exhibición, formación y/o preservación audiovisual.
 - **Larga trayectoria:** organizaciones y/o colectivos con una experiencia de más de diez (10) años de experiencia en ejecución de procesos de producción, distribución, exhibición, formación y/o preservación audiovisual.
-
- **Artes Plásticas y Visuales:** Las actividades en REFERENTES Expocultura asociadas a las artes plásticas y visuales se direccionarán a partir de la experiencia de los artistas y para ello se invita a participar según tres criterios básicos, así:
 - **Artistas Emergentes:** artistas con una trayectoria de cero (0) a diez (10) años de experiencia en el medio. Pueden ser estudiantes en el último año de formación, recién egresados, autodidactas que acrediten una experiencia de creación con participación en exposiciones, procesos de creación colectiva o individual, investigación/creación o actividades afines y que dentro de su lenguaje expresivo utilicen medios como: pintura, escultura, dibujo, grabado, fotografía, video arte, instalación, performance, happening o cualquier otro medio de expresión que involucre las anteriores o las mezcle.
 - **Artistas de Mediana Trayectoria:** artistas con una trayectoria de diez (10) años y un día hasta veinte (20) años de experiencia en el medio. Deben ser artistas formados o autodidactas con experiencia comprobada a través de exposiciones, procesos de creación colectiva o individual, investigación/creación o actividades afines y que dentro de su lenguaje expresivo utilicen medios como: pintura, escultura, dibujo, grabado, fotografía, video arte, instalación, performance, happening o cualquier otro medio de expresión que involucre las anteriores o las mezcle.
 - **Artistas de Larga Trayectoria:** artistas con una trayectoria de más de veinte (20) años de experiencia en el medio. Deben ser artistas formados o autodidactas con experiencia comprobada a través de exposiciones, procesos de creación colectiva o individual, reconocimientos, prácticas académicas, investigación/creación o actividades afines y que dentro de su lenguaje expresivo utilicen medios como: pintura, escultura, dibujo, grabado,



fotografía, video arte, instalación, performance, happening o cualquier otro medio de expresión que involucre las anteriores o las mezcle.

3. PROYECTOS CULTURALES CON IMPACTO SOCIAL

Las actividades en REFERENTES Expocultura asociadas a los proyectos culturales con impacto social se enfocarán a partir de las finalidades que tengan dichas organizaciones con sus proyectos y para ello se invita a participar según dos líneas de acción:

- **Arte, pedagogía y territorio**

Se convocan programas o proyectos creativos con comunidad que desde las áreas de la Música, Danza, Teatro, Audiovisuales y Artes Plásticas y Visuales fortalezcan capacidades individuales y colectivas de empatía, pensamiento crítico y apropiación del territorio.

Se invita a participar a organizaciones, grupos y colectivos con procesos artísticos y pedagógicos sólidos en la ciudad, procesos donde a través del arte se promueve la participación activa de las comunidades y el desarrollo de sus capacidades creativas y sociales.

Las propuestas que se presenten en esta línea deberán evidenciar dentro de los procesos creativos el componente pedagógico, metodologías que privilegien el desarrollo de las capacidades de los participantes, la celebración de la diversidad y la cohesión social. Los programas o proyectos que se inscriban en esta línea deberán tener una trayectoria en el tiempo de mínimo dos años.

- **Prácticas artísticas para la movilización ciudadana**

Se convocan proyectos desde las áreas de la Música, Danza, Teatro, Audiovisuales y Artes Plásticas y Visuales que promuevan el establecimiento de vínculos y redes de trabajo a través de las cuales se generen nuevos imaginarios; acciones artísticas que reactiven la imaginación colectiva y convoquen a la ciudadanía a desafiar prácticas que afectan la cultura ciudadana en los territorios.

Se invita a participar a organizaciones, grupos y colectivos que desde el arte promuevan la necesidad colectiva de habitar el afuera, a detonar desde las prácticas artísticas posibilidades de estar con otros, de hacer juntos e incidir en la generación y cumplimiento de acuerdos ciudadanos que fortalezcan la convivencia en Medellín.

Las propuestas que se presenten deberán evidenciar la capacidad de vincular a diferentes colectivos, y su poder de mediación en la construcción de espacios para el encuentro ciudadano. Las propuestas que se inscriban en esta línea deberán demostrar el impacto generado durante su ejecución.



5. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para hacer parte del banco de propuestas los aspirantes deberán:

- a. Diligenciar el formulario en línea en el siguiente link:
<https://goo.gl/forms/z8OeUiyDgx0Sz5Kk2>
- b. La inscripción estará habilitada hasta las 12:00 m del 23 de noviembre de 2018.
- c. Enviar la propuesta aspirante a participar en Expocultura 2019 al correo referentes.cultura@gmail.com con la siguiente especificación:

Un único archivo en formato PDF que contenga:

- Especificación de la línea, la categoría y la subcategoría (si aplica) en la que quiere participar:
 1. Servicios culturales
 2. Propuestas artísticas
 3. Proyectos culturales con impacto social.

Nota: si una propuesta quiere participar en varias líneas, varias categorías o distintas subcategorías debe diligenciar formularios independientes y presentar propuestas para cada línea.

- Para persona natural, hoja de vida del proponente.
- Para grupos conformados, hoja de vida de todos los integrantes del grupo y especificar el rol de cada uno de ellos en el grupo.
- Para persona jurídica, hoja de vida de la entidad.
- Para unión de personas jurídicas, hojas de vida de las entidades y especificar el rol de cada una de ellas en el grupo.
- Presentar evidencias de participación en mercados, ruedas de negocios, circuitos, ferias, festivales, y eventos propios del sector, dentro y/o fuera del país, durante los últimos dos (2) años, si las tuviera.



- Portafolio de productos y/o servicios. (Se entiende por portafolio el documento que contempla la información básica y precisa de un negocio o empresa para que posibles clientes; en este caso, compradores que conozcan de manera ágil y sencilla los diferentes productos y servicios que se ofrecen, así como la intención y caracterización de la propuesta). Este documento debe incluir la siguiente información:
 - Texto breve de presentación donde se especifique historia expuesta de manera cronológica, descripción de los productos y servicios, clientes y reconocimientos importantes.
 - Incluir vínculos de imágenes, videos y audios que se encuentren disponibles en plataformas como YouTube, Vimeo, Facebook, Twitter, Soundcloud, o cualquier otra plataforma digital de acceso directo.
 - Información de redes sociales y página de Internet.
 - Rider técnico (si aplica).
- Certificaciones, contratos o documentos que sustenten la titularidad de los derechos patrimoniales o en su defecto, las autorizaciones de los propietarios o poseedores de los derechos patrimoniales para llevar a cabo el proyecto.

Notas:

- Solo serán tenidos en cuenta aquellos aspirantes que diligencien el formulario en línea y alleguen la propuesta por correo electrónico.**
- Las propuestas que se envíen con posterioridad a la fecha y hora de cierre no serán tenidas en cuenta.**
- La inscripción en el proceso no implica la selección como participante.**
- Esta invitación solo cubre la vigencia para Expocultura 2019.**

6. SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana conformarán un comité de evaluación interno integrado por servidores públicos y contratistas, encargado de seleccionar los participantes con base a su idoneidad frente al área de la especialidad a evaluar. Los pasos son los siguientes:
 - Una vez realizada la postulación se verificará el cumplimiento de todos los requisitos solicitados.
 - Las propuestas que cumplan pasarán a evaluación.
 - Para la evaluación, el comité tendrá en cuenta:
 - Coherencia entre la línea de participación y la propuesta presentada
 - Trayectoria de la/las persona/s naturales o jurídicas



- Relevancia y potencial de la propuesta dentro del contexto de Expocultura
- Viabilidad de circulación y/o posibilidad de negocio.

Nota: para las propuestas inscritas en la Línea de Proyectos Culturales con Impacto Social se tendrá en cuenta su capacidad de sostenibilidad y de replica en diferentes territorios.

2. Una vez elegidas las propuestas definitivas, se realizará la invitación específica a los participantes seleccionados.

7. CRONOGRAMA

Fecha de apertura	25 de septiembre de 2018
Observaciones a los lineamientos	Del 21 al 25 de septiembre de 2018
Fecha de cierre	23 de noviembre de 2018
Listado de inscripciones que pasan a evaluación	7 de diciembre de 2018
Informe de evaluación	15 de diciembre de 2018
Fecha de selección final	17 de diciembre de 2018

8. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a. Firmar una carta de compromiso conforme acepta la participación asignada dentro de Expocultura 2019.
- b. Hacer parte del programa de formación especializada para la participación en mercados culturales que se impartirá a comienzos del año 2019.
- c. Participar de las actividades asignadas dentro de Expocultura 2019.
- d. En caso de no ser el titular de los derechos de autor y/o conexos sobre las obras, interpretaciones, ejecuciones o fonogramas involucrados en la propuesta presentada a esta convocatoria, deberá tramitar ante el titular las respectivas licencias requeridas para su uso, antes de la participación en REFERENTES Expocultura 2019
- e. Dar cumplimiento a las normas de protección de los derechos de autor y derechos conexos en relación con todos y cada uno de los productos, obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o fonogramas, que hagan parte de las propuestas presentadas.
- f. Registrar una (1) persona que se acreditará ante la Rueda de Negocios y que estará autorizada para asistir a cada una de las reuniones.
- g. Aceptar que sólo la persona registrada tendrá acceso al salón de la Rueda de Negocios.





REFERENTES

Expocultura 2018

- h. Autorizar a la organización del evento a divulgar las propuestas seleccionadas para que los potenciales compradores puedan conocerlas con antelación.
- i. Autorizar a la organización del evento a hacer uso del material suministrado con fines promocionales sin ningún tipo de remuneración.
- j. Asumir los costos propios asociados a la participación en REFERENTES Expocultura como por ejemplo producción de material promocional, puesta en escena de showcase, adecuación del stand, etc.
- k. Atender todas las reuniones preparatorias agendadas por la organización de REFERENTES Expocultura.
- l. Luego de la finalización de REFERENTES Expocultura, enviar en un plazo de un mes el informe final de resultados de posibles negocios y un estimado de los montos de la participación en el encuentro, especificando los nombres de los compradores nacionales e internacionales, en el formato que se remitirá por la organización.
- m. Acoger recomendaciones del comité de selección.
- n. Ceder los derechos de imagen para la grabación de audiovisuales o toma de fotografías para la promoción y comunicación de Expocultura y la Secretaría de Cultura Ciudadana de la ciudad de Medellín.

CLÁUSULA LEGAL. La Secretaría de Cultura Ciudadana de la ciudad de Medellín podrá hacer cualquier cambio de fecha, lugar, convocatoria, condiciones y requisitos. La participación en la convocatoria por parte de los artistas, agrupaciones y empresarios, es una tácita aceptación a estos posibles cambios, sin que haya lugar a controversias legales, ni indemnizaciones.

9. OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

- Publicar el nombre de las propuestas seleccionadas como participantes.
- Notificar vía correo electrónico a las propuestas seleccionadas como participantes.
- Enviar el acta de compromiso para la firma del participante.
- Notificar con anticipación la hora y fecha para la realización de las actividades.
- Hacer seguimiento y acompañamiento a los participantes



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos